

## V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia

**12137 Notificación otorgando periodo de alegaciones y pruebas de expediente. Referencia: A-96/95, A-119/95 (3.º 1), A-97/95, A-120/95 (3.º 1.a), A-99/95 (3.º 1.a).**

Habiendo intentado la notificación personal sin resultado, de doña Purificación Alvarez de la Puente, y como continuación a nuestro escrito número 1184 de fecha 12 de abril de 2013, se le comunica que en esta Corporación Profesional obra el escrito de alegaciones presentado por don Miguel R. Mancebo Monge, Abogado, en nombre y representación de don José Luis Anunci Gelabert, don Mariano Ramón Díez García, don Juan José Gutiérrez Pérez, doña María Luz Mora Góngora, don Pedro Martínez Moreno, doña Carmen Toledo Romero, don Juan Desmots Gutiérrez, don Cecilio Martínez Martínez, doña Amparo Yelo Clemente, doña María José Meca Madrid, doña Carmen Sola Méndez, don Guillermo Manuel Vivero Bolea y don Pedro Albaladejo Méndez, conjuntamente, para su revisión, oponentes en su expediente de apertura de Oficina de Farmacia en el término Municipal de Cartagena, solicitado al amparo del artículo 3.º 1) y 3.º 1.a), individualmente, del Real Decreto 909/78, de 14 de abril, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por la presente se le concede a doña Purificación Alvarez de la Puente un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual y en horas de Oficina estará de manifiesto dicho expediente en este Colegio, debiendo presentar cuantos documentos de prueba y justificaciones estime oportunos sobre lo que alegue al respecto.

Por el solo hecho de solicitar la prórroga mediante escrito que tenga entrada en este Colegio antes de extinguirse el plazo inicial, se considerará concedida por la mitad del término, computados los sucesivos días hábiles al siguiente en el que finó el plazo inicial, salvo que expresamente se le deniegue.

Murcia, 19 de junio de 2013.—El Secretario, José Carlos Moreno Bravo.